

Número de expediente	CONP/2024/4296
Núm. de referencia de contrato	2024000334
Tipo contrato	Suministro
Tipo procedimiento	Abierto
Tipo tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Arrendamiento operativo (RENTING) de doce vehículos híbridos con destino al parque móvil del Principado de Asturias.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO (RENTING) DE DOCE VEHÍCULOS HÍBRIDOS CON DESTINO AL PARQUE MÓVIL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

EXPEDIENTE CONP/2024/4296 (2 SOBRES)

En Oviedo siendo las diez horas y treinta minutos del día doce de julio de 2024, se reúne la mesa de contratación con la composición que seguidamente se indica, al objeto de analizar el informe técnico de valoración emitido por el Servicio de Patrimonio, en el contrato señalado en el encabezamiento:

PRESIDENTA

Isabel Castillo Guerrero, Jefa de Servicio de Contratación y Régimen Interior, de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos

VOCALES

Pedro Isidro Rodríguez, Letrado del Servicio Jurídico.

María Jesús Pellitero Espina, Interventora Delegada del Principado de Asturias.

Susana Rubio Terente, Jefa de Sección de Administración, Explotación Patrimonial y Contratos.

SECRETARIA

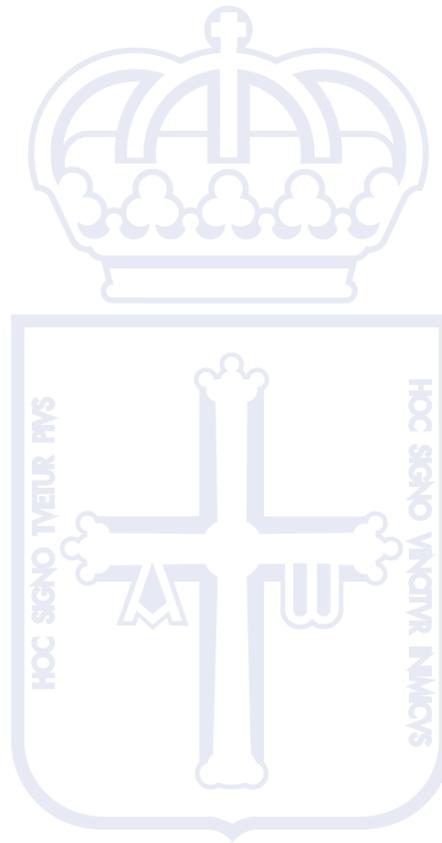
María Jesús Gómez Álvarez, Jefa de Sección de Asuntos Generales, Personal y Contratación de Consejería de Hacienda y Fondos Europeos

En primer lugar, por la Secretaria de la Mesa se hace constar que los miembros de la misma han suscrito la declaración de ausencia de conflicto de intereses respecto a las empresas presentadas a la licitación, de conformidad con el resuelto cuarto de la Resolución del Consejero de Hacienda y Fondos Europeos de 29 de diciembre en relación con lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se procede al examen del informe emitido por la Jefa de Sección de Administración, Explotación patrimonial y contratos y se concluye que todos los vehículos ofertados cumplen con los requisitos técnicos mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares. A

continuación, a la vista de las valoraciones recogidas en dicho informe, la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación a favor de la empresa ALQUIBER QUALITY, S.A. y requerir al licitador para que en el plazo de diez días hábiles aporte la documentación prevista en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tras todo lo cual, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos del día y en el lugar citados en el encabezamiento.



EMPRESA	VEHICULO		OFERTA ANORMAL BAJA	PUNTOS	80		7		1,5		1,5		10		
	MARCA	MODELO			OFERTA		MEJORA KM ANUALES	PUNTOS	PRECIO €/KM				MEDIDAS ECOLOGICAS		
					ECONOMICA SIN IVA	PUNTOS			EXCESO	PUNTOS	DEFECTO	PUNTOS	g/KM.CO ₂	PUNTOS	
1 ALVEMACO RENTACAR S.L.	TOYOTA	COROLLA	NO	64,47	321.984,00 €	45,97	40.000	7,00	0,000 €	1,50	0,020 €	0,00	101,8	10	
2 COMERCIO Y ASISTENCIA S.A.	NISSAN	QASHQAI	NO	36,65	339.840,00 €	24,70	40.000	7,00	0,000 €	1,50	0,020 €	0,00	117	3,45	
3 ALQUIBER QUALITY S.A.	TOYOTA	COROLLA	NO	69,83	316.224,00 €	52,83	40.000	7,00	0,020 €	0,00	0,020 €	0,00	101,8	10	
					Mejor oferta economica sin IVA(Pm) =	316.224,00 €	Mejor oferta Km/año=	40.000	Mejor oferta=	0,000 €	Mejor oferta=	0,020 €	Mejor oferta=	101,80	
					Precio de licitacion sin IVA =	360.576,00 €	Km/año licitación=	20.000	Licitación=	0,020 €	Licitación=	0,020 €	Licitación=	125	
					Pa=	293.414,40 €	Km/año maximo a licitar=	40.000							
					menor (Pa,Pm)=	293.414,40 €									





Estado del documento

Original

Página 4 de 4

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

15250050353100162027

